

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE INFORMATICA Y SISTEMAS (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 21 **Ejercicio:** 2019

CUDAP: EXP-HCD 282/2019

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO Y MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DSAD N° 152 / 2019 de fecha 6 de Setiembre de 2019.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: GARAVELLI MARIO OMAR

CUIT: 20122743064

Domicilio: Montiel 1064

Teléfono: 46445717

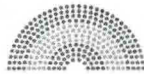
Fax:

E-Mail: glatton@yahoo.com.ar

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
2	1	4	Unidad	Alicate de corte diagonal	\$779,00	\$3.116,00
2	2	6	Unidad	Pelacable UTP Impactador	\$425,00	\$2.550,00
2	3	3	Unidad	Impactadora 110	\$4.960,00	\$14.880,00
2	4	2	Unidad	Pinza crimpeadora RJ45/RJ11	\$1.825,00	\$3.650,00
2	5	3	Unidad	Destornillador Phillips	\$480,00	\$1.440,00
2	6	3	Unidad	Destornillador Plano	\$480,00	\$1.440,00
2	7	2	Unidad	Destornillador plano perillero	\$400,00	\$800,00
2	8	2	Unidad	Pinza universal	\$987,00	\$1.974,00
2	9	2	Unidad	Pinza de punta	\$987,00	\$1.974,00
2	10	2	Unidad	Maletín Técnico Aluminio	\$3.490,00	\$6.980,00
2	11	2	Unidad	Multímetro Digital	\$4.790,00	\$9.580,00

SUBTOTAL REGLON: 2 \$ 48.384,00

3	1	30	Unidad	Pilas Alcalinas AA	\$34,00	\$1.020,00
3	2	8	Unidad	Batería Alcalinas 9V	\$139,00	\$1.112,00
3	3	30	Unidad	Cinta Doble Faz 20mm x 5mts	\$329,00	\$9.870,00



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

3	4	20	Unidad	Bolsa x 100 Tornillos con tarugos 6mm	\$247,00	\$4.940,00
3	5	20	Unidad	Cinta Helicoidal 24mm negra	\$1.290,00	\$25.800,00
3	6	12	Unidad	Cajas plásticas estancas 100x100x80	\$160,00	\$1.920,00
3	7	80	Unidad	Porta bastidores para cableducto 100x50 mm	\$189,00	\$15.120,00
3	8	10	Unidad	Precintos plásticos 100mm	\$139,00	\$1.390,00
3	9	70	Unidad	Precintos plásticos 200mm	\$298,00	\$20.860,00
3	10	50	Unidad	Precintos plásticos 300mm	\$580,00	\$29.000,00
3	11	10	Unidad	Cassette cinta para rotuladora	\$490,00	\$4.900,00
3	12	30	Unidad	Cinta aislante negra	\$115,00	\$3.450,00
3	13	100	Unidad	Barra de silicona	\$19,00	\$1.900,00
3	14	100	Unidad	Cablecanal 18x21mm	\$179,00	\$17.900,00
3	15	80	Unidad	Cablecanal 40x30mm	\$356,00	\$28.480,00
3	16	400	Unidad	Plug RJ45 Cat5E	\$35,00	\$14.000,00
3	17	300	Unidad	Plug RJ45 Cat6	\$45,00	\$13.500,00
3	18	500	Unidad	Precintos de Velcro 200 mm	\$26,00	\$13.000,00
3	19	100	Unidad	Conector Interlock C-14 macho	\$102,00	\$10.200,00

SUBTOTAL RENGLON: 3 \$ 218.362,00

SON PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS **TOTAL: \$ 266.746,00**
CON 0/100 CTVOS.

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Los productos se entregarán en la Dirección General de Informática y Sistemas, sita en Av. Rivadavia 1841, Edificio Anexo A, 5to Piso

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (30) días Corridos
Contados a partir de la fecha de suscripción y retiro de la Orden de Compra.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

Asiento Compromiso N° 73 Fondo de Reserva s/R.P. N° 854/11 1617/12 1033/13 1892/14 1261/15 1927/16 1333/17 1719/18

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente



ORDEN DE COMPRA

ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA

16/9/19

FIRMA

Gaschetti Pablo.

SELLO DECLARACION DE LA EMPRESA